



CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

ANUNCIO de 29 de junio de 2021 por el que se da publicidad a la composición de la Comisión de Selección del proceso selectivo para la cobertura de un/a Técnico/a Documentalista con conocimientos informáticos avanzados y en consumo. (2021080901)

Mediante Anuncio de 17 de junio de 2021, publicado en el Diario Oficial de Extremadura el 29 de junio de 2021, se hizo pública la convocatoria para la cobertura de un/a Técnico/a Documentalista con conocimientos informáticos avanzados y en consumo.

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria se hace pública la relación nominal de las personas que componen la Comisión de selección encargada de la valoración y selección del personal.

Corresponde a la Comisión de Selección la determinación concreta del contenido de las pruebas y su calificación adoptando, en su caso, las medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo del proceso selectivo, así como resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las bases y la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas. En todo lo no dispuesto en las bases, el funcionamiento de la Comisión de Selección se regirá por lo establecido sobre órganos colegiados en la sección tercera del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las personas integrantes de la Comisión de selección están sujetas a las causas de abstención y recusación recogidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Titulares

Presidente:

Anselmo Ramírez González.

Vocales:

Serafín Santás Seara.

Eva Arenales de la Cruz.

Sergio Tena Saez.



Secretario:

José Luis Pérez Vega.

Suplentes

Presidente:

Soledad Pérez Sánchez-Moreno.

Vocales:

María Damiana Martín Mansilla.

José Luis Martín Alcón.

Secretario:

Pedro Pablo Benito Boyano.

Mérida, 29 de junio, de 2021. El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, JOSÉ GONZÁLEZ RUBIO.

